

**BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023**

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 30 de octubre de 2023, se reunieron en el domicilio social de **Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple**, (en lo sucesivo la "Sociedad"), los accionistas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se preparó con motivo de la presente acta (el "Acta"), formando parte integrante de la misma, con el objeto de celebrar una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS** (la "Asamblea").

Presidió la Asamblea el Señor Alejandro Coronado Ramírez en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y actuó como Secretario de la Asamblea el Señor Juan Manuel González Bernal, por designación unánime de los presentes. De igual manera el Sr. Juan Manuel González Bernal fue nombrado escrutador por los presentes.

El Sr. Juan Manuel González Bernal quien después de aceptar el cargo de escrutador, procedió a examinar la carta poder e informó a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito (en lo sucesivo la "LIC"), los formularios de las cartas poder para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo la "LGSM"), inmediatamente después, realizó el recuento de las acciones exhibidas y certificó que las cartas poder satisfacen los requisitos de la legislación aplicable, encontrándose representadas en la Asamblea el 100% (cien por ciento) de las acciones representativas en que se divide el capital social de la Sociedad, de conformidad con lo siguiente:

Accionista	Acciones		Valor Nominal
	Acciones "O"	Acciones Serie "L"	
GFPT, S.A.P.I. de C.V.	6'302,999		\$630'299,900.00 MN
Alejandro Coronado Ramírez		1	\$100.00 MN
Total	6'303,000		\$630'300,000.00MN

Una vez realizado el escrutinio, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea en virtud de que en la misma: i) se encuentran representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad; ii) están presentes las personas titulares y/o que representan las acciones respectivas y cuyos titulares son los mismos que aparecen en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, por lo que en términos de lo establecido en el artículo 192 de la LGSM, los acuerdos que en su caso se adopten, serán plenamente válidos, sin necesidad previa de la publicación de convocatoria, toda vez y de conformidad con lo establecido por el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales y lo establecido por el artículo 188 de la LGSM.

Los Accionistas por unanimidad de votos aprobaron la declaratoria del Presidente, acto seguido el Presidente instruyó al Secretario para que diera lectura al siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA ORDINARIA**

- I. Ratificación y/o nombramiento de los miembros y secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, y su determinación de emolumentos para el ejercicio social 2023.**

**ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA ESPECIAL**

I. Ratificación y/o nombramiento del Comisario de la Sociedad, y determinación de emolumentos a favor de este, para el ejercicio social 2023.

II. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó el Orden del Día, mismo que se procedió a tratar de la siguiente forma:

El Presidente de la Asamblea comentó a los presentes que se procedería al desahogo del Orden del Día propuesto para la Asamblea Ordinaria de Accionistas, a lo cual accedieron de manera unánime.

ASAMBLEA ORDINARIA

I. Ratificación y/o nombramiento de los miembros y secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, y su determinación de emolumentos para el ejercicio social 2023.

En desahogo del Primer punto del Orden del Día, el Presidente informó a la Asamblea la necesidad de considerar la ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la designación y/o ratificación del cargo de Secretario. En este orden de ideas, el Presidente comunicó que, previo a la celebración de la presente Asamblea, se recibieron las renunciaciones al cargo de Consejeros por parte de los Señores José Madariaga Michieli y Fernando Pérez Gavilán Mondragón, mismas que serán efectivas y surtirán sus efectos a partir del cierre de la presente Asamblea. En consecuencia, se propuso la ratificación de los miembros restantes del Consejo de Administración y del Secretario, respectivamente.

Asimismo, el Presidente sometió a la consideración y, en su caso, aprobación de la Asamblea el nombramiento de los Señores Everardo Coronado Ramírez y Gonzalo Sacristán Lopez de Guereño para ocupar el cargo de Consejeros Propietarios, así como al Señor Jesús de Juan González para ocupar el cargo de Consejero Independiente; todos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. En este contexto, el Presidente hizo del conocimiento de la Asamblea que dicha propuesta se realizó en apego a la normatividad aplicable en materia de gobierno corporativo, en virtud de que las personas propuestas para ocupar dicho cargo, cumplen con los requisitos señalados en la LIC, las disposiciones de carácter general que de ella emanen, y en la normativa correspondiente.

Después de ser analizada la propuesta del Presidente en relación con la nueva integración del Consejo de Administración de la Sociedad, la Asamblea determinó las siguientes resoluciones por unanimidad de votos:

RESOLUCIONES

PRIMERA. “Se aceptan las renunciaciones presentadas por los Señores José Madariaga Michieli y Fernando Pérez Gavilán Mondragón a sus cargos de Consejeros a partir de la fecha de celebración de la presente Asamblea y se hace especial reconocimiento por la labor desempeñada durante su gestión, declarando que no existen adeudos por el desempeño de dicho puesto, dado que los mismos eran de carácter honorífico, y no otorgaban derecho a remuneración”.

SEGUNDA. “Se aprueba la designación de los Señores Everardo Coronado Ramírez y Gonzalo Sacristán Lopez de Guereño para ocupar el cargo de Consejeros Propietarios, así como la designación del Señor Jesús de Juan González para ocupar el cargo de Consejero Independiente; todos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad”.

Se encomienda al Secretario que, por su propio medio, o mediante las personas que él designe, proceda a realizar los avisos correspondientes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la Comisión

Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros sobre los nombramientos aprobados en la presente Asamblea”.

TERCERA. Se ratifica en sus funciones actuales a los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, quienes han desempeñado sus cargos hasta la fecha, por lo que, dicho órgano de administración estará integrado de la siguiente forma a partir de la presente Asamblea:

Consejeros	Cargo
Alejandro Coronado Ramírez	Consejero Propietario
Everardo Coronado Ramírez	Consejero Propietario
Gonzalo Sacristán Lopez de Guereñu	Consejero Propietario
Juan Manuel González Bernal	Consejero Independiente
Jesús de Juan González	Consejero Independiente
María Teresa Pliego Cires	Consejero Independiente
Pedro Javier Morales Ríos	Consejero Independiente

CUARTA. “Se ratifica el nombramiento del Señor Juan Manuel González Bernal como Secretario miembro del Consejo de Administración”.

QUINTA. “Con fundamento en el artículo 23 de la LIC, se certifica que los miembros del Consejo de Administración no participan en el consejo de administración de otra institución de banca múltiple o de una sociedad controladora de un grupo financiero al que pertenezca una institución de banca múltiple”.

SEXTA. “Se ratifica que los honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Secretario para el ejercicio social 2023 sean de carácter honorífico, sin remuneración alguna”.

ASAMBLEA ESPECIAL

I. Ratificación y/o nombramiento del Comisario de la Sociedad y emolumentos a favor de este para el ejercicio 2023.

En desahogo de este punto del Orden del Día, el Presidente señaló que era oportuno que la misma resolviera sobre la designación del Comisario de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la LIC y el artículo 181 de la LGSM. En este orden de ideas, el Presidente comunicó que, previo a la celebración de la Asamblea, se recibió la renuncia al cargo de Comisario por parte del Señor Rafael Terrazas Zúñiga, misma que será efectiva y surtirá sus efectos a partir del cierre de la presente Asamblea. En consecuencia, se propuso un nuevo nombramiento al cargo de Comisario de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, el Presidente sometió a la consideración y, en su caso, aprobación de la Asamblea el nombramiento del Señor Gastón Mauvezin para ocupar el cargo de Comisario de la Sociedad. En este contexto, el Presidente hizo del conocimiento de la Asamblea que dicha propuesta se realizó en apego a la normatividad aplicable en materia de gobierno corporativo, en virtud de que la persona propuesta para ocupar dicho cargo, cumple con los requisitos señalados en la LIC, las disposiciones de carácter general que de ella emanen, y en la normativa correspondiente.

Después de ser analizada la propuesta del Presidente en relación con el nombramiento al cargo de Comisario de la Sociedad, la Asamblea determinó las siguientes resoluciones por unanimidad de votos:

RESOLUCIONES

PRIMERA. “Se acepta la renuncia al cargo de Comisario de la Sociedad por parte del Señor Rafael Terrazas Zúñiga a partir de la fecha de celebración de la presente Asamblea, y se hace especial reconocimiento por la labor desempeñada durante su gestión, declarando que no existen adeudos por el desempeño de dicho puesto, toda vez que el mismo era de carácter honorífico, sin derecho a remuneración”.

SEGUNDA. “Se aprueba el nombramiento del Señor Gastón Mauvezin para ocupar el cargo de Comisario de la Sociedad. Se encomienda al Secretario que, por su propio medio, o mediante las personas que él designe, proceda a realizar los avisos correspondientes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros sobre el nombramiento aprobado en la presente Asamblea”.

TERCERA. “Se ratifica que los honorarios del Comisario para el ejercicio social 2023, sean de carácter honorífico, sin remuneración alguna”.

II. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

El Presidente en uso de la palabra, señaló la importancia de que sea nombrada una persona que, a nombre de la Asamblea, concurra si el caso lo amerita, a legalizar los acuerdos tomados. Los accionistas ahí presentes después de deliberar sobre este punto, por unanimidad de votos acordaron tomar la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

DÉCIMA.- “Se designan a los Señores Alejandro Coronado Ramírez, Alejandro Ramos Larios, Juan Manuel González Bernal, José Rivera Río Rocha, Ivett Mejía Manilla, Cassandra Guadalupe Castillo Arista y Aldo Ulises Salazar Vilchis para que, en caso de que se juzgue necesario protocolizar el acta de esta Asamblea, concurra cualquiera de ellos, ante el notario público de su elección y con los más amplios poderes, le den forma legal a la misma y en general para que realicen todas las gestiones que sean necesarias, con el fin de que los acuerdos y resoluciones tomadas por esta Asamblea, surtan sus efectos de Ley”.

No habiendo otro asunto que tratar se suspendió la Asamblea para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron, fue firmada para su constancia por el Presidente y Secretario de la misma.

El Secretario hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Asamblea, desde su inicio hasta su término, estuvieron presentes y/o representados los accionistas que en ella intervinieron.

Se agregan al expediente del acta de esta Asamblea:

a) Lista de Asistencia debidamente firmada por los accionistas o sus representantes, el Secretario/Escrutador.

Se levantó la Asamblea a las 10:30 horas del mismo día y firmaron la presente acta el Presidente y el Secretario.

Rúbrica

Rúbrica

Alejandro Coronado Ramírez
Presidente

Juan Manuel González Bernal
Secretario